

H2O INVEST

Sociedad de inversión de capital variable bajo la forma de SAS
con un capital social inicial de 9.163.641,46 euros
Domicilio social: Immeuble Eléments
39 avenue Pierre 1er de Serbie, 75008 París
Inscrita en el Registro Mercantil de París con el n.º 532 900 081

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a una junta general ordinaria el 28 de octubre de 2022 a las 9:00 horas para deliberar sobre el orden del día especificado a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura de los informes del presidente y del auditor externo sobre las cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- Lectura del informe especial del auditor externo sobre las convenciones contempladas en el artículo L 227-10 del Código de Comercio francés.
- Examen y aprobación de las cuentas anuales, descargo del presidente.
- Asignación de los importes distribuibles.
- Poderes para el cumplimiento de las formalidades.

Los accionistas podrán participar en esta junta independientemente del número de acciones que posean, sin perjuicio de las cláusulas legales en contrario.

El derecho a participar en las juntas generales de sociedades queda justificado por el registro en cuenta de los valores a nombre del accionista o del intermediario registrado en su nombre, de conformidad con el artículo L. 228-1 del Código de Comercio francés, el segundo día laborable anterior a la junta, a las 00:00 horas (hora de París), ya sea en las cuentas de valores nominativos de la sociedad o en las cuentas de valores al portador mantenidas por el intermediario autorizado.

La inclusión en cuenta de los valores que figuran en las cuentas de valores al portador mantenidas por el intermediario autorizado deberá registrarse mediante un certificado de participación emitido por este último, por medios electrónicos, si se cumplen las condiciones previstas en el artículo R. 225-61 del Código de Comercio francés, y debe adjuntarse al formulario de voto a distancia o mediante representación, o a la solicitud de una tarjeta de admisión emitida a nombre del accionista o en nombre del accionista representado a través del intermediario registrado.

En caso de no poder asistir personalmente a esta junta, los accionistas podrán escoger entre una de las tres opciones especificadas a continuación:

- 1) delegar su voto en la sociedad, sin indicar ningún mandatario;
- 2) delegar su voto en otro accionista, en su cónyuge o en la persona con la que haya celebrado un pacto civil de solidaridad;
- 3) votar por correo.

Un accionista que ya haya votado a distancia, apoderado a alguien o solicitado su tarjeta de admisión o un certificado de participación podrá transferir en cualquier momento la totalidad o parte de sus acciones. Sin embargo, si la transferencia de propiedad se produce antes del segundo día hábil anterior a la junta, a las 00:00 horas (hora de París), la sociedad invalida o modifica en consecuencia, según sea el caso, el voto a distancia, el apoderamiento, la tarjeta de admisión o el certificado de participación. Con este fin, el intermediario autorizado de la cuenta notificará la transferencia de propiedad a la sociedad o a su agente y le transmitirá la información necesaria.

Los formularios de delegación y voto por correo se envían automáticamente por correo postal a los accionistas registrados en una cuenta de valores nominativos o administrada.

De conformidad con la ley, todos los documentos que deban presentarse en esta junta general estarán a disposición de los accionistas, en el plazo legal, en el domicilio social de **H2O INVEST**, o se transmitirán, previa solicitud, a CACEIS Corporate Trust así como en su entidad comercializadora habitual.

En lo que respecta a los titulares de acciones al portador, los formularios de delegación y voto por correo se les enviarán previa solicitud, recibida por carta certificada con acuse de recibo por **CACEIS Corporate Trust – Service Assays General – 12 place des États-Unis CS 40083 92549 Montrouge Cedex**, como muy tarde seis días antes fecha de la junta.

Para que se contabilice, el formulario de voto por correo debe recibirse cumplimentado y firmado en **CACEIS Corporate Trust – Service Assays General – 12 place des États-Unis CS 40083 92549 Montrouge Cedex**, como muy tarde tres días antes de la junta así como en su entidad comercializadora habitual.

Cuando el accionista ya haya votado a distancia, apoderado a alguien o solicitado su tarjeta de admisión o un certificado de participación, ya no podrá elegir otro método de participación en la junta, a menos que se disponga lo contrario en los estatutos.

Los accionistas podrán formular preguntas por escrito a la sociedad a partir de esta publicación. Estas preguntas deberán dirigirse al domicilio social de la sociedad mediante carta certificada con acuse de recibo, como muy tarde el cuarto día laborable anterior a la fecha de la junta general. Deberán ir acompañadas de un certificado de registro en cuenta.

El folleto actualizado, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los informes periódicos más recientes pueden obtenerse, sin cargo alguno, en el domicilio social de la SICAV, así como en su entidad comercializadora habitual.

El presidente